

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3653 *Resolución de 6 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de La Frontera (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 28, de 6 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una Plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase media mediante el sistema de oposición, en turno libre, así como la elaboración de una lista de reserva.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Frontera, calle Corredera, número 10, Código Postal 38911, La Frontera, Santa Cruz de Tenerife, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.aytofrontera.org).

La Frontera, 6 de marzo de 2019.–El Alcalde, Pedro Miguel Angel Acosta Padrón.